

Derecho a un Abogado/a como consejero/a Durante un Caso de Desalojo del Hogar

Todos los Delawareanos—sin importar sus circunstancias o fondo/perfil— debería de tener un hogar estable y seguro.

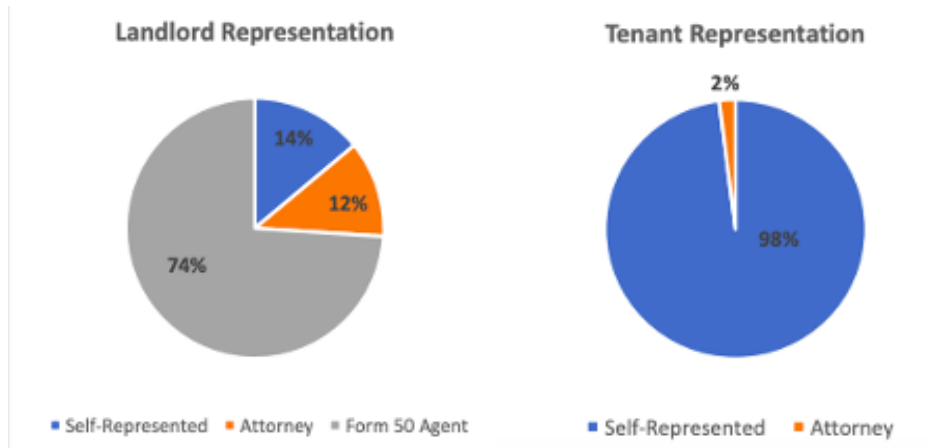
Descripción General del Problema

Los desalojos del hogar suelen ser muy frecuentes en U.S.A. y Delaware no es la excepción. El primer Estado del país representa una de las tasas más altas de desalojo en la nación. Las personas desalojadas enfrentan daños a su salud y bienestar tales como pérdida de vivienda, pérdida de empleo, problemas de salud física o mental, inestabilidad familiar, disrupción a la educación de los niños, pérdida de posesiones, inestabilidad comunitaria, aumento de vigilancia, aumento de prosecución y aumentos de costos de corte.

5.1%

The Princeton Eviction Lab estimates Delaware's eviction rate (evictions per renter household) to be 5.1%. This is the 3rd highest of all 50 U.S. states.

La corte y sus procesos pueden ser confusos y/o difíciles de navegar, en especial para los inquilinos que se encuentran enfrentando un desalojo del hogar. Por lo general, los jueces y propietario/as están más cómodos y familiares con el sistema judicial que un inquilino en medio de una crisis a punto de perder su hogar. La mayoría de las personas que viven con bajos recursos económicos y se enfrentan a un problema civil serio no pueden pagar representación legal. Los programas de asistencia legal están falto de personal y solo pueden cumplir una fracción de sus pedidos. En un estudio por parte de la University of Delaware Center for Community Research and Service encontró que 86% de los propietarios/os tenían algún tipo de representación legal (abogados o agentes Form 50); sin embargo, solo 2% de los inquilinos/os tenían representación legal, todos los cuales eran abogados de asistencia legal por vocación.



University of Delaware Center for Community Research and Service

La evidencia continua acumulando ya demostrando que representación legal completa para inquilina/os aborda varios asuntos claves a los desalojos del hogar: imbalances de poder en el sistema legal, empoderamiento de los inquilino/as, equidad de género y raza, incrementos a la aceptación del sistema judicial, y evitar consecuencias fiscales o morales colaterales.

Soluciones a través de Pólizas

¿Por qué un Derecho?

Hacer de algo un “derecho” es transformativo en el que modifica el comportamiento del gobierno para proteger en contra de error y justicia. En adición, hacer de algo un derecho promueve un sentido de seguridad y bienestar para aquel/lla que lo recibe. También le permite a quién se beneficia del derecho mayor dignidad y respeto por su persona. Finalmente, puede transmitir mayor igualdad y transferir mayor poder a quién se beneficia de ello.

El derecho de los inquilinos a consejería legal ayudaría a las personas poder mantener su estabilidad familiar, proteger su crédito, quedar de sus hogares, y quedarse en sus comunidades. Más allá, este derecho mantendrá a las personas fuera de los hogares refugios y protegerá a las personas de los efectos largos y traumáticos asociados con un evento de desalojo y/o desamparo del hogar.

El derecho de los inquilinos a consejería legal también abordaría la crecientes inequidades de raza ó economía. Importantemente, el derecho a consejería legal le ahorraría al gobierno dinero ya que los costos de asistencia legal para inquilinos se compensa en gran medida por el beneficio de mantener a familias sus hogares, preservar comunidades, prevenir desamparo y reducir gastos asociados con problemas físicos y/o mentales. Un estudio por parte de la firma de asesoría global financiera, Stout Risius Ross, concluyó que en la ciudad de Nueva York, los ahorros netos hubiesen sido alrededor de 320 millones USD si se hubiesen instituido legislación a los derechos de consejería legal en el caso de un desalojo del hogar.

La firma también pautó que una población que disfruta de ofertas de vivienda estables logran ofrecer muchos beneficios a la sociedad que no son tan simples de cuantificar.

The right to counsel saves the government money.

Muchos de estos beneficios podrían lograrse a corto plazo. Una manera más sutil también sería incrementar la disponibilidad de consejería y no estableciendo un derecho. Mientras que expandir la disponibilidad de consejería para aquellos que enfrentan un desalojo es un beneficio importante, cabe mencionar que esto no logra establecer un derecho o título, y más allá el beneficio puede ser negado o terminado a voluntad y con impunidad. Cuando el acceso a consejería depende de financiamiento, como lo es para aquellos que no logran poder pagar la consejería, el “guardián” del acceso es el proveedor del financiamiento por el servicio.

Por lo tanto, expansión de financiamiento es una medida, a corto plazo, que no es sostenible, y no logra causar los cambios fundamentales en poder, actitud y cultura que desesperadamente necesitamos.

Cuando la asistencia legal se convierta en un derecho reconocido y proveído gubernamentalmente, la corte de justicia se convierte en el guardián y los beneficiarios del derecho pueden compeler el gobierno a proveer dicha asistencia o a que financie la provisión por el servicio. Esta habilidad de enforzar significa que habrá un cambio fundamental de poder en dirección hacia las personas que previamente les faltaba.

When legal assistance becomes a right there is a fundamental shift in power to people who previously lacked it.

El derecho a la consejería en el caso de un desalojo del hogar significa el derecho de proteger el propio hogar de uno/a en la corte. El derecho a la consejería fomenta la igualdad, mientras protege la habilidad de tener un lugar de vivir seguro, protege la habilidad de ejercitar muchos otros derechos civiles tales como el derecho al voto, el derecho a la igualdad de empleo y educación.

Llamada a la acción

- Establecer acceso a representación legal como un DERECHO para inquilina/os.
- Garantizar que todos los inquilino/as estén cubiertos (i.e. viviendas públicas, renta controlada, tasas de mercado, viviendas de apoyo, y unidades bajo rienda por parte de proveedores de seguros sociales).
- Cubierta legal para todos los casos de desalojo o relacionados (incluyendo audiencias administrativas en programas de viviendas públicas).
- Establecer representación legal completa, incluyendo apelaciones para todos los inquilinos que cumplen con los requisitos.
- Criterio de elegibilidad: individuos con sueldo del hogar más de 200% bajo el nivel de pobreza.
- Evaluación y Seguimiento: Incluye los estándares que describen lo que es abogado de inquilinos.

Recursos Para Más Información

Recursos Adicionales

[The Princeton Eviction Lab](#)

[National Coalition for the Civil Right to Counsel](#)

[Housing Matters – High Cost of Evictions and Low Cost of Filings](#)

[Delaware Public Media Article](#)

[Eviction Defence Collaborative](#)

[NYC Office of Civil Justice Report](#)

[New York City Bar - SRR Economic Impact Study Findings](#)

Legislación Modelo

[No Eviction without Representation Act San Francisco](#)

[Newark, New Jersey - Chapter 3: Provision of Legal Services in Eviction Proceedings](#)

[NYC Administrative Code – Title 26, Chapter 13](#)